



Reforma
Académica



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Metepec, Edo. de México a, 26 de agosto del 2004.

REF.: DP/ 1872./2004.

PROFR. ELISEO ESPINOSA HERVERT
DIRECTOR GENERAL DE CONALEP EN EL
ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio de referencia OPD/698/04, turnado a esta dirección a mi cargo por el M. en C. Enrique Rodríguez Jacob, Director de Evaluación Institucional en el CONALEP; me permito enviar a usted las plantillas administrativas autorizadas con fecha del 30 de agosto de 1999, fecha en que se realizó la federalización del Colegio en el Estado de Hidalgo, quedando la plantilla integrada de la siguiente manera:

Personal Operativo: 104

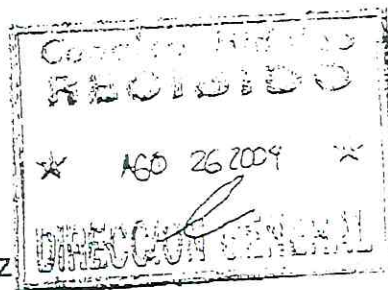
Funcionarios: 7

Cabe hacer mención que no contamos con el registro de autorización para la creación y/o cancelación de ninguna plaza a partir de la federalización.

Protesto a usted mi consideración atenta.

ATENTAMENTE
"CONALEP, Una Profesión para la Vida"

PROFR. VICTOR MANUEL ZAMORA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PERSONAL



C.c.p.- C.P.C. Horacio Bernal Rodríguez- Secretario de Administración.- Presente.
C.c.p.- Dr. Juan Manuel García Rodríguez.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.-Presente.
C.c.p.- Lic. Manuel Carreón Centeno.- Director de Coordinación con colegios Estatales.-Presente.
C.c.p.- M. en C. Enrique Rodríguez Jacob.- Director de Evaluación Institucional.-Presente.
Archivo / minuta

VMZ/RCVG/AMHG/mgs.

Av. Conalep No. 5, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México C.P. 41100

Teléfono 91 (722) 2 71 00 8 Ext. 2300. 10. 23